

Biblioteca Ángeles Espinosa Yglesias



Reglamento

Museo Amparo

Biblioteca Ángeles Espinosa Yglesias



Reglamento

El acervo de la *Biblioteca Ángeles Espinosa Yglesias* está integrado por libros, revistas y videos especializados en historia del arte, arqueología e historia de México. La Biblioteca es un lugar de referencia para la búsqueda de información tanto para investigadores, estudiantes y público en general.

1.



Horarios:

Lunes, miércoles,
jueves, viernes y
sábado de 10:00 a
18:00 horas. Cerrada
martes y domingo.

2.



Colecciones:

- Museo Amparo
- Acervo general
- Braille
- Puebla
- Reserva
- Gran formato
- Consulta
- Folletos
- Material audiovisual
- Infantil
- Publicaciones periódicas

3.



Servicios:

- Sala de lectura
- Servicio de consulta
- Préstamo en sala
- Fotocopiado e impresión
- Consulta de material audiovisual
- Internet inalámbrico

4.



Acceso:

1. La entrada es gratuita, solicitando en Taquilla la cortesía correspondiente.
2. Las bolsas, mochilas y paquetes se depositan en la zona de guardabultos de la Biblioteca.
3. Registro de datos del usuario en la libreta de asistencia.
4. Está permitido el acceso con tabletas, celulares y laptops, así como con material bibliográfico y de estudio, mostrando éstos al bibliotecario a su entrada y salida.
5. La Biblioteca se reserva el derecho de admisión a personas que se presenten en estado inconveniente.

5.



Consulta de libros y publicaciones periódicas:

1. El Catálogo en línea está disponible para consulta de información. La búsqueda puede ser por autor, título, tema, editorial, entre otros.
2. Localizado el material de interés, se llena una papeleta de préstamo por cada título solicitado, la cual se entrega al bibliotecario para su búsqueda en estantería; se prestan un máximo de cuatro títulos en forma simultánea.
3. En caso de búsquedas especializadas, favor de consultar al bibliotecario.
4. El usuario puede ubicar el material de su interés recorriendo los estantes de forma libre.
5. Al término de la consulta del material bibliográfico, éste se deberá depositar en la mesa o en el carrito para libros, o entregarlo directamente al bibliotecario.
6. En consulta directa en la estantería, si no es el material que se busca, se sugiere depositarlo en el carrito para libros.
7. Las colecciones de Reserva, Folletos, Braille y Publicaciones periódicas se localizan en gavetas especiales, por lo que para su consulta, el usuario deberá solicitarlo directamente al bibliotecario.

6.



Consulta de material audiovisual:

1. El equipo de cómputo que se localiza en la Biblioteca es para la consulta del Catálogo en línea, así como del material audiovisual en formato CD, DVD o digital. El bibliotecario entregará audífonos para su consulta.
2. El tiempo de consulta del material audiovisual es de máximo sesenta minutos, con opción a renovar por otro período igual, siempre y cuando no haya otro usuario en espera del equipo.
3. Al finalizar la consulta del material, notificarlo al bibliotecario para su entrega.

7.



Consulta de periódicos:

1. El usuario debe solicitar los periódicos al bibliotecario, los cuales se localizan en la estantería.
2. El usuario puede consultar hasta dos títulos al mismo tiempo, si otro usuario requiere alguno de éstos tendrá que esperar a que se desocupe.
3. Los periódicos que se pueden consultar son los del día, la Biblioteca no cuenta con el servicio de hemeroteca.

8.



Equipo de cómputo:

1. El programa que se puede ejecutar en los equipos de la Biblioteca es el procesador de textos.
2. El uso de Internet es para búsqueda de información.
3. En el equipo de cómputo se puede consultar el contenido de la página web del Museo Amparo (libros digitales, Catálogo en línea de la Biblioteca, Multimedia).
4. El tiempo máximo de uso para búsqueda de información o del procesador de textos es de treinta minutos, con opción a renovar por otro período igual, siempre y cuando no haya otro usuario en espera del equipo.

9.



Fotografías:

1. Se permite el uso de dispositivos electrónicos (celulares y tabletas) en la reproducción del material –cinco imágenes por título consultado, bajo la supervisión del bibliotecario–; su uso es únicamente personal y sin fines de lucro, especificando la referencia bibliográfica correspondiente.
2. Si el usuario requiere de una imagen en alta resolución o para fines comerciales deberá contactar a la editorial, al autor o a la persona que posee los derechos de la obra; por tal motivo, no está permitido el uso de cámaras profesionales para la reproducción de ningún material.

10.



Servicio de fotocopiado e impresión:

1. El costo por fotocopia o impresión tamaño carta es de \$1.50.

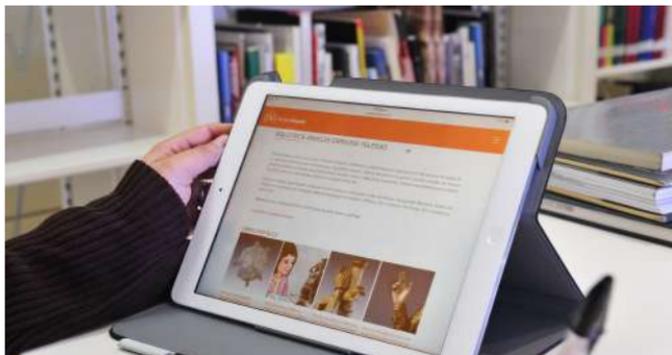
2. Por derechos de autor, el material bibliográfico no puede fotocoparse en su totalidad, únicamente el 25% del total de páginas.

3. El usuario que requiera fotocopias de algún material bibliográfico o impresión debe llenar el formato correspondiente de solicitud y cubrir el costo generado por éstas al bibliotecario, quien extiende un recibo de pago.

4. Quedan exentos de este servicio los materiales que a juicio del bibliotecario pueden dañarse, tales como códices en edición facsimilar, libros de gran formato y ediciones antiguas.

5. Para las publicaciones del Museo Amparo, sólo están permitidas cinco fotocopias por título.

11.



Consulta el Catálogo en línea y los libros digitales editados por el Museo Amparo en: www.museoamparo.com

12.

Dentro de la Biblioteca agradecemos:



Mantener un volumen de voz moderado.



Entrar sin alimentos y bebidas.



Atender las llamadas al celular fuera de la Biblioteca.



Cuidar el material documental, mobiliario y equipo.

Lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado de
10:00 a 18:00 horas
Entrada gratuita
biblioteca@museoamparo.com



2 Sur 708, Centro Histórico, Puebla, Pue., México 72000
Tel +52 (222) 229 3850

f MuseoAmparo.Puebla

🐦 MuseoAmparo

@museoamparo

📺 museoamparo